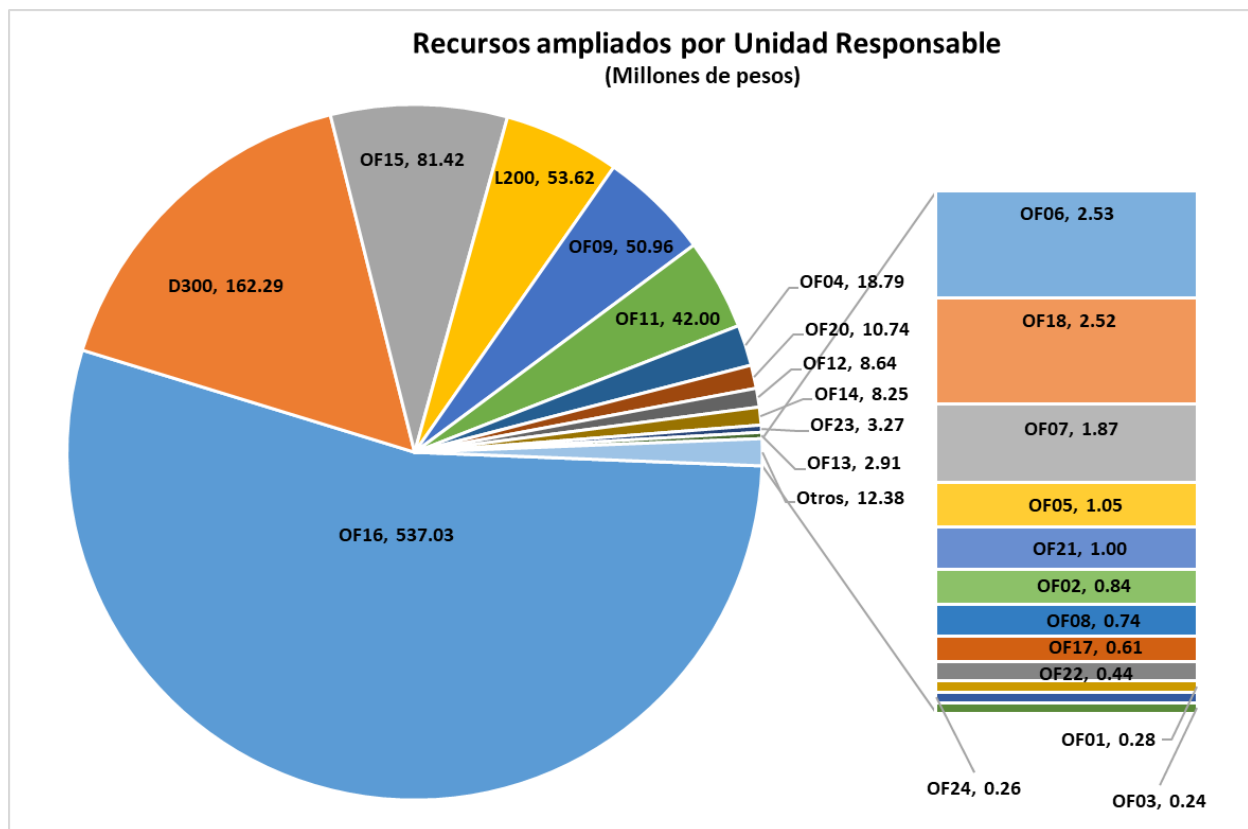
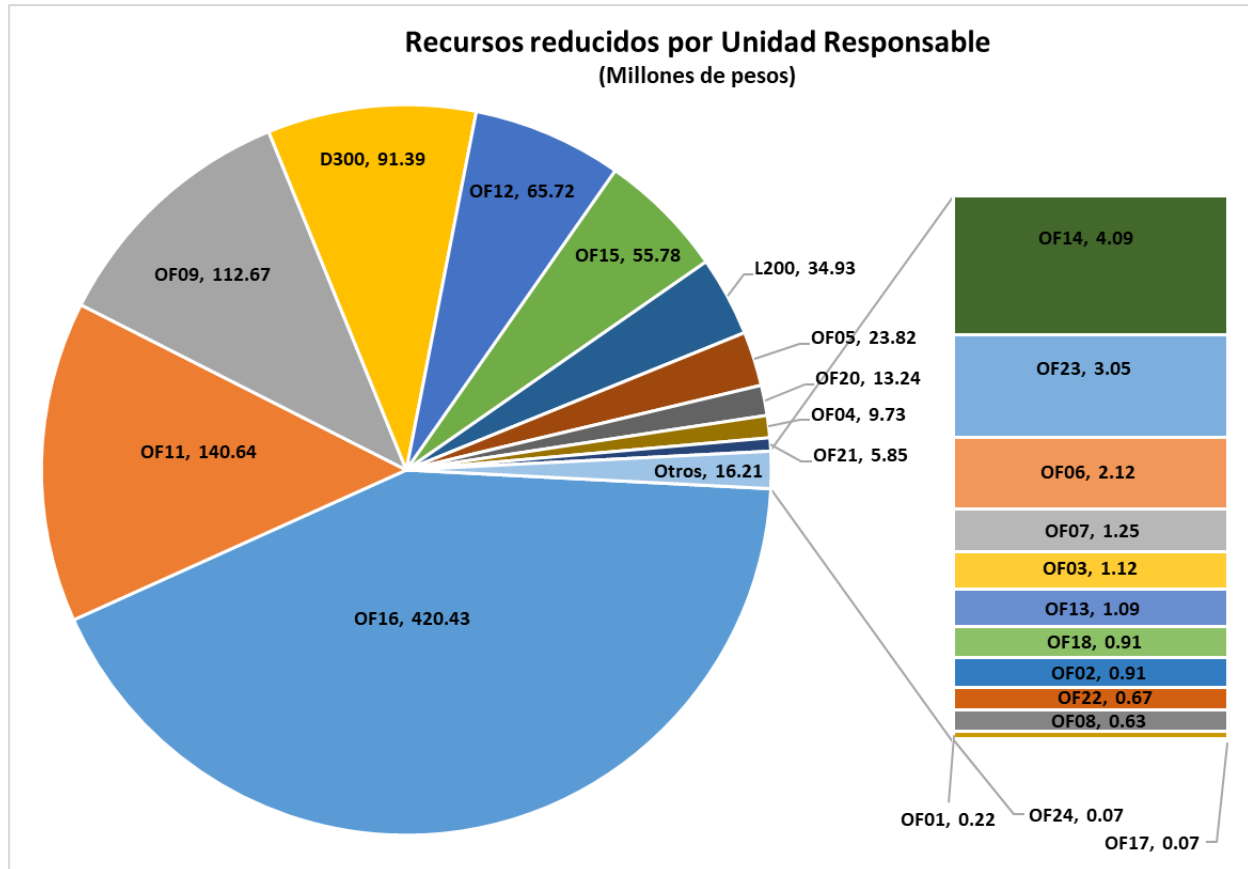


La Dirección Ejecutiva de Administración, durante el tercer trimestre del 2017, a solicitud de la Unidades Responsables del INE, gestionó adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes Unidades Responsables del Instituto; las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es **0**.

Se realizaron movimientos compensados de ampliación y reducción de recursos entre Unidades Responsables (UR's) o dentro de la misma Unidad. Las gráficas siguientes muestran el monto por Unidad Responsable de los movimientos de recursos presupuestales que representa el total del presupuesto que se modificó por ampliaciones y reducciones, de los cuales destacan los movimientos presupuestales de la Dirección Ejecutiva de Administración (OF16-DEA) por la transferencia de recursos disponibles: ahorros y economías de las Juntas Locales, Distritales y Oficinas Centrales, ingresos excedentes, mismos que se concentraron y transfirieron para atender prioridades institucionales.



\*No incluye capítulo 1000 y la partida 39801 "Impuesto sobre nómina"



\*No incluye capítulo 1000 y la partida 39801 "Impuesto sobre nómina"

Unidad Responsable	
OF01	Presidencia del Consejo
OF02	Consejeros Electorales
OF03	Secretaría Ejecutiva
OF04	C. Nal. de Comunicación Social
OF05	C. Asuntos Internacionales
OF06	Dirección del Secretariado
OF07	Contraloría General
OF08	Dirección Jurídica
OF09	U.T. Servicios de Informática
OF11	D.E. Registro Federal de Electores
OF12	D.E. Prerrogativas y Partidos Políticos
OF13	D.E. Organización Electoral
OF14	D.E. Servicio Profesional Electoral Nacional
OF15	D.E. Capacitación Electoral y Educación Cívica
OF16	Dirección Ejecutiva de Administración
OF17	Consejeros del Poder Legislativo
OF18	U.T. Transparencia y Protección de Datos
OF20	U.T. Fiscalización
OF21	Unidad Técnica de Planeación
OF22	U.T. Igualdad de Género y No Discriminación
OF23	U.T. Vinculación OPLES
OF24	U.T. Contencioso Electoral
L200	Juntas Ejecutivas Locales
D300	Juntas Ejecutivas Distritales

Las acciones que explican los principales movimientos presupuestales compensados por importancia relativa fueron las siguientes:

#### **OF04 Coordinación Nacional de Comunicación Social**

- Se transfirieron recursos para llevar a cabo la contratación de una empresa especializada para el servicio de elaboración de la estrategia digital lo cual contempla el posicionamiento de contenidos en redes sociales y análisis de su impacto.

#### **OF09 Unidad Técnica de Servicios de Informática**

Se transfirieron recursos para:

- Llevar a cabo las actividades vinculadas con proyecto PREP en los Estados de Nayarit y Veracruz.
- Cumplir con el pago de los contratos celebrados con las empresas: MAINBIT S.A. DE C.V., y TELÉFONOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

#### **OF11 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

Se transfirieron recursos para:

- Llevar a cabo el pago de equipo de oficina, combustible, pago de gastos de campo y servicios básicos, para continuar con la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
- Contratar los servicios de una auditoría de seguridad de la información al software de infraestructura tecnológica y evaluación del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Cubrir el pago del servicio de los miembros del comité técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Distritación.
- Llevar a cabo la adquisición de Switches de Comunicación de Red y licencia 8G; así como equipos multifuncionales láser doble carta necesarios para el desarrollo de diversas actividades inherentes a la Actualización Cartográfica Electoral.
- Realizar el pago del arrendamiento de equipo de perifoneo y adquisición de combustible que se utilizará para la Difusión de información en apoyo a la actualización del Padrón Electoral a realizarse durante la Campaña Anual Intensa 2017.

#### **OF12 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

- Se transfirieron recursos para la contratación del "Servicio informático de almacenamiento y administración de los testigos de grabación para el sistema de monitoreo, durante las precampañas y campañas electorales 2017-2018"

**OF15 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Se transfirieron recursos para:

- Cubrir el pago de vestimenta y materiales de identificación para las figuras de Capacitador Asistente Electoral (CAE) y Supervisor Electoral (SE) que participarán en los procesos electorales 2017-2018, así como lo correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Formalizar el Convenio específico de colaboración que celebra el Instituto Nacional Electoral con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con el objeto de diseñar una herramienta digital de promoción de la participación ciudadana (voto informado).
- Cubrir el pago a la casa productora por la inserción de spots en TV de las campañas de fortalecimiento de la cultura democrática y de la cultura cívica, promoción de la participación ciudadana, y spots en radio para las campañas de fortalecimiento de la Cultura Cívica.
- Adquirir el servicio de desarrollo, supervisión y coordinación para la producción, edición e impresión de la memoria gráfica del proceso Electoral Federal 2017-2018 y Procesos Electorales Locales.
- Cubrir la publicación nacional de la convocatoria de Candidaturas Independientes.
- Llevar a cabo actividades complementarias relacionadas con la implementación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Contratar un proveedor que planifique, de seguimiento y evalúe espacios de publicidad exterior y en zonas focalizadas de los Estados Unidos de América con alta presencia de connacionales para la difusión de mensajes relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018.

**OF16 Dirección Ejecutiva de Administración**

Se transfirieron recursos para:

- Descentralizar el presupuesto del arrendamiento del parque vehicular, con el objeto de que el gasto se refleje e identifique en las UR's que lo ejercen realmente, independientemente de quién lo presupuestó.
- Ministran recursos a las Juntas Distritales Ejecutivas para el pago de arrendamiento de inmuebles, vinculadas con el proceso de Distritación.

- Realizar diversos pagos, dentro de los cuales destacan los siguientes: servicio de limpieza, servicios de suministro de materiales, útiles de oficina, consumibles de bienes y equipos informáticos administrados a través de redes electrónicas (Tienda Virtual), consumo devengado de energía eléctrica de los diferentes inmuebles de Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales del INE.

### **OF20 Unidad Técnica de Fiscalización**

Se transfirieron recursos para:

- Contratar el servicio de asesoría para la elaboración de materiales tutoriales que contribuyan a transversalizar la perspectiva de género, al ejercicio y fiscalización de los recursos.
- Realizar el pago relacionado con el proyecto "Liquidación del otrora Partido Humanista".
- Contratar el servicio para el diseño, elaboración y hospedaje (nube) de materiales de autoestudio, tutoriales en materia de Fiscalización.

También, se realizaron movimientos presupuestales entre las diferentes UR's de Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales del Instituto, relacionadas con el capítulo 1000 "Servicios Personales" y partidas afines, para atender principalmente lo siguiente:

- Liberación de plantillas del personal contratado en las diferentes UR's del Instituto en Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados, relacionado con las actividades inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana y los Proyectos de la Cartera Institucional.
- Dar suficiencia al gasto en la partida 39801 "Impuesto Sobre Nóminas" y a las partidas vinculadas con prestaciones al personal.

Derivado de lo anterior, el comportamiento presupuestal que presentó el tercer trimestre de 2017 a nivel de capítulo de gasto y proyecto, se muestran en el siguiente cuadro:

Proyecto	Capitulo	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
	1000	894,834,743.51	906,328,799.90
	2000	35,481,827.28	33,722,568.10
	3000	785,757,773.47	619,813,460.35
	4000	1,302,714.19	15,824,459.27
	5000	22,486,756.62	18,808,402.73
	6000	54,810.00	90,985.00
<b>Presupuesto Base</b>		<b>1,739,918,625.07</b>	<b>1,594,588,675.35</b>
	1000	12,768,911.57	12,720,848.53
	2000	32,390,928.03	2,823,477.05
	3000	25,419,505.61	97,739,650.41
	4000	138,909.00	15,233,416.00
	5000	3,492,957.00	13,054,344.00
<b>Proceso Electoral Federal</b>		<b>74,211,211.21</b>	<b>141,571,735.99</b>
	1000	11,955,065.35	1,781,562.41
	2000	60,000.00	33.20
	3000	9,617,155.28	8,736,683.26
	4000	190,000.00	18,060.00
	5000	8,340,126.29	3,127,671.29
<b>Innovación y Cambio Institucional</b>		<b>30,162,346.92</b>	<b>13,664,010.16</b>
	1000	8,953,841.10	7,975,664.10
	2000	3,124,929.65	1,945,158.91
	3000	8,917,105.94	23,879,474.37
	4000	3,081,535.13	2,460,544.86
	5000	-	15,700.22
<b>Proceso Electoral Local</b>		<b>24,077,411.82</b>	<b>36,276,542.46</b>
	1000	4,751.62	4,751.62
	2000	19,200.00	76,800.00
	3000	48,387,717.21	55,638,559.84
	4000	73,740.56	-
	5000	503,486.80	192,587.90
<b>Infraestructura Inmobiliaria</b>		<b>48,988,896.19</b>	<b>55,912,699.36</b>
	3000	-	58,379,777.56
<b>Prerrogativas a partidos políticos</b>		<b>-</b>	<b>58,379,777.56</b>
	1000	8,624,650.25	8,547,603.91
	2000	7,413,350.13	10,719,605.30
	3000	10,964,601.70	16,716,148.59
	4000	69,916.00	109,940.05
	5000	724,246.00	7,877,574.00
<b>Actualización de Procesos ElectORAles Registrales</b>		<b>27,796,764.08</b>	<b>43,970,871.85</b>
	1000	170,228.96	27,134.33
	2000	356,253.31	161,106.26
	3000	5,695,350.62	7,632,130.81
	4000	9,269,979.37	8,564,142.22
<b>Desarrollo de los Valores Democráticos</b>		<b>15,491,812.26</b>	<b>16,384,513.62</b>
	1000	74,172.44	-
	2000	105,905.12	4,904.14
	3000	76,055.47	80,813.67
	4000	-	68,656.42
<b>Proceso Electoral Extraordinario</b>		<b>256,133.03</b>	<b>154,374.23</b>
<b>Suma</b>		<b>1,960,903,200.58</b>	<b>1,960,903,200.58</b>

## Resumen de Ampliaciones Líquidas

Durante el tercer trimestre se tramitaron y registraron 4 ampliaciones líquidas al presupuesto del INE por \$64'934,924.41 pesos.

El origen de los recursos se detalla a continuación:

- Ampliaciones por Productos y Aprovechamientos por \$27'613,074.87 pesos (Enajenaciones, transparencia e información, cuentas productivas, entre otras).
- Intereses generados en el Fideicomiso "*Fondo de Infraestructura Inmobiliaria*" por \$10'746,430.76 pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso "*Fondo de Infraestructura Inmobiliaria*" división Módulos de Atención Ciudadana \$1'730,662.62 pesos.
- Ingresos por concepto del 1% de la cobranza realizada por la financiera FISOFO, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. que se transfieren al Fideicomiso "Fondo para atender el Pasivo Laboral", por \$92,296.07 pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso "Fondo para atender el Pasivo Laboral", por \$2'030,646.55 pesos.
- Ingresos provenientes por concepto de aportaciones de los convenios de apoyo y colaboración con instituciones financieras, por \$2'265,000.00 pesos.
- Ingresos provenientes de multas a sujetos distintos de Partidos Políticos, por \$73,740.56 pesos.
- Convenios Generales de Coordinación con los OPLE's por \$20'383,072.98 pesos, en los Estados de:

Estado	Importe
COAHUILA	2,484,964.40
ESTADO DE MÉXICO	8,690,418.00
ESTADO DE NAYARIT	3,660,861.00
ESTADO DE VERACRUZ	4,474,341.00
ZACATECAS	1,072,488.58
<b>Suma</b>	<b>20,383,072.98</b>

**Propone**

**Informa**

---

**Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera**  
Directora de Recursos Financieros

---

**Lic. Bogart Montiel Reyna**  
Director Ejecutivo de Administración